

## DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, 14 de junio de 1999.—El Consejero de Educación y Juventud, LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

*RESOLUCION de 1 de junio de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio para la definición final y ejecución del proyecto «Plan de formación en monitores ambientales para discapacitados físicos».*

1.—Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 024/99.

2.—Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Definición final y ejecución del proyecto Plan de formación en monitores ambientales para discapacitados físicos.
- c) Lotes: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 45, de 17 de abril de 1999.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación: 50.000.000 ptas. (300.506,05 euros).

5.—Adjudicación.

- a) Fecha: 31 de mayo de 1999.
- b) Contratista: CESEX, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 49.500.000 ptas. (297.500,99 euros).

Mérida, a 1 de junio de 1999.—El Secretario General Técnico, (Orden 28-08-95) LUIS ARJONA SOLIS.

*ANUNCIO de 6 de mayo de 1999, sobre acondicionamiento de las márgenes del río Gargáligas para zonas recreativas e instalaciones complementarias. Situación: Ctra. N-430 Badajoz-Valencia, P.K. 134,600. Promotor: Excmo. Ayuntamiento. Acedera.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Acondicionamiento de las márgenes del río Gargáligas para zonas recreativas e instalaciones complementarias. Situación: Ctra. N-430 Badajoz-Valencia, P.K. 134,600. Promotor: Excmo. Ayuntamiento. Acedera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 6 de mayo de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

*ANUNCIO de 6 de mayo de 1999, sobre instalación de depósitos de G.L.P. de 2,450 M3 para granja de avestruces. Situación: Dehesa del Médico. Promotor: Avestruces La Dehesa, S.C. en Albalá del Caudillo.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14